

JEAN PIERRE GALVÁN ORTIZ

Árbitro RNA-OSCE experto en Project Management PMP, Arbitraje Comercial y Estructuración Financiera en proyectos de inversión y proyectos de infraestructura pública en materia de transportes, energía, vivienda, saneamiento, inmobiliario y comercio local.

Profesional candidato Doctoral PHD, con especialización en el Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación (CIAMEN) - Madrid, España y en Derecho Europeo por la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Docente a tiempo parcial con amplia experiencia en la estructuración, desarrollo y ejecución de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos, Contratos de Obra Pública, Proyectos de Inversión y Fideicomisos nacionales y extranjeros (Honduras, Colombia y México).



Aptitudes Relevantes

Arbitraje en inversiones, infraestructura y servicios públicos

Más de 12 años de experiencia en procesos arbitrales relacionados a proyectos de inversión pública, inversión pública, infraestructura pública y servicios brindados por el Estado, estudios de campo, definitivos y expedientes técnicos para la ejecución de obras, Especificaciones Técnicas Básicas y asociaciones Público Privadas – APP, G2G, Contratos NEC, BIM y PMO.

Gestión Pública de Contratos en proyectos de gran envergadura

Dirección de actividades de estructuración, ejecución y gestión contractual de proyectos por más de USD \$ 10,000 Millones.

Legal Controller

Control legal interno de empresas peruanas para la evaluación y prestación directa de servicios de asesoría económico-financiera en la consultoría empresarial integral de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos, G2G, Contratos NEC, BIM - PMO, Contratos de Obra Pública, Fideicomisos de Administración, Fideicomisos de Infraestructura, Contratos de Asociación, Joint Ventures y gestión de desarrollo local. Ha participado en la estructuración de proyectos de inversión y proyectos de infraestructura en países como Honduras, Colombia y México.

Corporate Compliance

Patrocinio y asesoramiento legal en procesos de conciliación, mediación, Arbitrajes nacionales e internacionales, procesos de investigación fiscal, obtención de autorizaciones y licencias, multas de carácter administrativo y recálculo predial, necesarios para el correcto funcionamiento de empresas privadas en el desarrollo de sus actividades económicas.

Formación

Abogado – Árbitro RNA OSCE
Magíster en Finanzas
ESAN – Carlos III
España

Máster en Project
Management
Universidad Isabel I
España

Nacionalidad

Peruana

Idiomas

Español (nativo)
Inglés (avanzado)

Años de Experiencia

Más de 12 años en el diseño, estructuración, ejecución y Arbitrajes de contratos de Obra Pública, APP, G2G, Contratos NEC, BIM y PMO.

Más de 6 años en la gestión pública de administración de contratos de Inversión Privada.

Contacto

jgalvan@outlook.com

Tel: (+51) 990 287 869

Perfil Académico

Summa Cum Laude

*Magíster destacado por The Association to Advance Collegiate Schools of Business
International Honor Society Beta Gamma Sigma*

Logros Académicos

CO-AUTOR DEL LIBRO

*“Project Finance para proyectos de APP en el Perú: evaluación tributaria, contable y financiera”
Gerencia para el Desarrollo N° 71 - **ESAN EDICIONES 2018***

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

*Septiembre 2023 - En curso
Universidad Nacional del Callao*

MAESTRÍA EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO

***Summa Cum Laude – Primer Puesto**
Mención en Banca y Estructuración Financiera
Mayo 2014 - Abril 2016
Universidad ESAN*

MASTER EN PROJECT MANAGEMENT

*Abril 2022 – Septiembre 2023
Universidad Isabel I - España*

Diploma de Postgrado en Arbitraje

*Febrero 2020
Instituto Universitario de Estudios Europeos - Universidad CEU San Pablo de Madrid, España*

Diploma de Postgrado en Derecho Administrativo

*Mayo 2018
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM*

Diploma de Postgrado en Gestión Pública

*Abril 2018
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Escuela de Postgrado*

Diploma de Postgrado en Contrataciones del Estado (Convenio ESAN - OSCE)

*Julio 2017
Universidad ESAN*

Extensión de Especialización en Finanzas y Derecho Europeo

*Mayo 2016
Universidad Carlos III de Madrid, España*



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

La Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral de la Dirección de Arbitraje del OSCE certifica que el abogado:

JEAN PIERRE GALVÁN ORTIZ

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Árbitros RNA-OSCE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Lima, 20 de setiembre de 2023



Firmado digitalmente por MOLINA
ESCARO Rocio Adela FAU
20419026809 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2023 15:19:36 -05:00

ROCÍO ADELA MOLINA ESCARÓ

Subdirectora de Registro, Acreditación y
Monitoreo Arbitral (e)



GALVÁN ORTIZ JEAN PIERRE

- RUC

: 10439723357
- DNI

: 43972335
- DEPARTAMENTO

: LIMA
- PAÍS

: Perú
- FECHA DE INCORPORACIÓN

: 20/09/2023
- ESTADO DE INSCRIPCIÓN

: VIGENTE

La información mostrada sobre datos personales, la experiencia, la educación y la producción académica, es aquella declarada por el árbitro que cumple con los requisitos del procedimiento de inscripción en el RNA-OSCE de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Experiencia

Laboral en derecho administrativo, contrataciones del Estado y arbitraje (sector público y privado)

ÁRBITRO

Materia: ARBITRAJE, CONTRATACIONES DEL ESTADO, DERECHO ADMINISTRATIVO

Entidad: Municipalidad Provincial de Jauja

Contratista: Consorcio Health Care - PLAINDES

25/05/2022 - 22/11/2022

[Ver más +](#)

Educación

Formación Universitaria

U. Peruana de Ciencias Aplicadas

ABOGADO

Fecha de Titulación: 26/10/2011

Grados y Estudios de Postgrado

Universidad ESAN

MAESTRO

Fecha de Titulación: 25/11/2016

Formación profesional - Capacitaciones recibidas

[Ver menos -](#)

CURSO SUPERIOR DE ARBITRAJE



24/02/2020 al 28/02/2020 - 35 HORAS DE CAPACITACIÓN

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA

DIPLOMADOS

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM

15/03/2018 al 15/05/2018 - 120 HORAS DE CAPACITACIÓN

CURSO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE

CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMATICA

05/03/2018 al 16/04/2018 - 120 HORAS DE CAPACITACIÓN

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO

CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA

DIPLOMADOS

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMATICA

30/09/2017 al 09/12/2017 - 240 HORAS DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION

Universidad ESAN

31/03/2017 al 09/07/2017 - 102 HORAS DE CAPACITACIÓN

• Laudo Arbitral (1)

En esta sección se muestran los laudos emitidos en arbitrajes institucionales y ad hoc por árbitros que se han desempeñado como árbitro único, presidente de tribunales arbitrales o como árbitro designado por las partes. La información mostrada se obtiene del Banco de Laudos y del SEACE.

[Ver Detalle ➔](#)

• Sanciones y Penalidades

0 Sanción por infracción al código de Ética	0 Suspensión del RNA - OSCE
0 Sanciones del TCE	0 Penalidades



Las Sanciones del TCE mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado(TCE).

Las penalidades mostradas corresponden a los registros realizados por la entidad contratante en el SEACE.

• Recusación de Árbitro (0)

La recusación es un mecanismo que tienen las partes de un arbitraje para cuestionar la idoneidad del árbitro por causales relacionadas a su independencia, imparcialidad y el cumplimiento tanto de exigencias como de condiciones para ejercer el cargo. En esta sección se visualiza la información y las Resoluciones expedidas como resultado de las solicitudes de recusación presentadas ante el OSCE, pudiendo ser fundadas, infundadas u otros tipos de conclusión. La información presentada corresponde a las Resoluciones emitidas a partir del 29/05/2020, la cual se actualizará progresivamente a fin de comprender la totalidad de los expedientes contenidos en los archivos del OSCE.

[Ver Detalle →](#)

• Actividades

Designación Residual de Árbitros (0)

La designación residual permite que la composición del órgano encargado de resolver las controversias (árbitro único o tribunal arbitral) se mantenga y permita la continuidad del arbitraje. Por esta razón, la ley ha facultado a cualquiera de las partes para que soliciten al OSCE la designación residual de árbitros cuando las mismas no hayan pactado o no se hayan puesto de acuerdo de la forma de designación de los mismos. En esta sección se visualiza la información y las Resoluciones expedidas como resultado de las solicitudes de designación residual de árbitros. De igual forma, se visualiza si el árbitro aceptó o no la designación, así como los casos en los cuales no hubo respuesta por parte del árbitro. La información presentada corresponde a las Resoluciones emitidas a partir del 29/05/2020, la cual se actualizará progresivamente a fin de comprender la totalidad de los expedientes contenidos en los archivos del OSCE.

[Ver Detalle →](#)

Instalación de Tribunal Arbitral o Árbitro Único Ad Hoc (0)

La instalación de tribunal arbitral o árbitro único permite a las partes y a los árbitros establecer las reglas del proceso arbitral, sin exceder el marco de la normativa en contrataciones del Estado aplicable al caso. La información presentada corresponde a las solicitudes de instalación culminadas en una audiencia realizada a partir del 29/05/2020, la cual se actualizará progresivamente a fin de comprender la totalidad de los expedientes contenidos en los archivos del OSCE.

[Ver Detalle →](#)

• Información complementaria de otras fuentes

Se muestra información actualizada de otras fuentes del OSCE y otras entidades públicas.

[Ver Detalle →](#)

Consulta la Declaración Jurada de intereses

La información corresponde a la plataforma Única de Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses de la Contraloría General de la República.



gob.pe

| Ficha Única del Árbitro

¿Hay algo que pueda mejorar en la página?





ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

El secretario del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, que suscribe deja:

CONSTANCIA

*Que el Sr. Abogado **GALVAN ORTIZ, JEAN PIERRE** es miembro de nuestra orden, incorporado al Colegio de Abogados del Callao el 17 de febrero del 2017 con **Registro C.A.C N° 10258** se encuentra **HABIL** para el ejercicio de la profesión hasta el mes de junio 2025.*

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que considere conveniente.

Callao, 23 de junio del 2022



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Dr. Vladimir Enrique Galarza Bellido
Secretario



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
UPC

FACULTAD DE DERECHO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
confiere el Título Profesional de

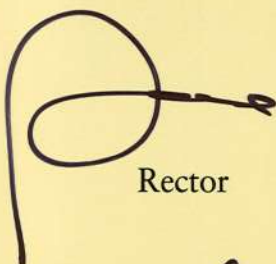
ABOGADO

a favor de

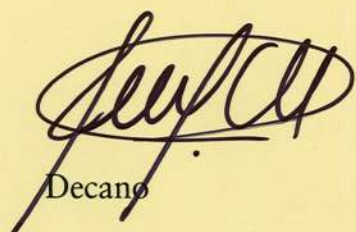
JEAN PIERRE GALVÁN ORTIZ

quien lo obtuvo después de haber cumplido los requisitos exigidos
por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
expidiéndose el presente Diploma para que se le tenga y reconozca como tal.

Lima, 26 de octubre de 2011



Rector



Decano



Secretario General



Secretario Académico



Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Jean Pierre Galván Ortiz
Título de Abogado
Inscrito en Folio 071, Libro 23
Resolución Rectoral 45-11
Fecha: 26 de octubre de 2011

Monica Quiles

A01295750





UNIVERSIDAD ESAN



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESAN POR CUANTO:
EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA OTORGADO EL GRADO ACADÉMICO DE

**MAESTRO/MAGÍSTER EN
FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO**

A DON

Jean Pierre Galván Ortiz

QUIEN DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA MAESTRÍA EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, OPTÓ DICHO GRADO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

POR TANTO:

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL. DADO Y FIRMADO EN LIMA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

JAIME SERIDA NISHIMURA
DECANO ESAN

JORGE TALAVERA TRAVERSO
RECTOR

CARMEN VELAZCO RAMOS
SECRETARIA GENERAL

Código Universidad: 079

Grado: (M)

Obtenido por: Tesis

Modalidad de estudios: (P)

Tipo de emisión de diploma: (O)

Acuerdo Consejo Universitario N° 101-12/2016 fecha: 10/11/2016

Libro de Grados Tomo .XII. Folio N° 376 Registro N° 400

Documento de Identidad: 1 N° 43972335




Patricia Revegino Sosa
Jefe de Admisión y Registro


Carmen Velazco Ramos
Secretaria General



UNIVERSIDAD ESAN



4383

UE4383

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
GALVÁN ORTIZ, JEAN PIERRE DNI 43972335	MAESTRO/MAGÍSTER EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO Fecha de diploma: 25/11/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 27/05/2014 Fecha egreso: 03/11/2016	UNIVERSIDAD ESAN <i>PERU</i>
GALVAN ORTIZ, JEAN PIERRE DNI 43972335	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 15/09/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. <i>PERU</i>
GALVAN ORTIZ, JEAN PIERRE DNI 43972335	ABOGADO Fecha de diploma: 26/10/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. <i>PERU</i>

(***) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p. m.

**ESTUDIOS DE POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN
PARA ACREDITAR LA FORMACIÓN MÍNIMA**

**CONTRATACIONES CON EL
ESTADO**



Diploma de Especialista

Otorgado a:

JEAN PIERRE GALVAN ORTIZ

En merito por haber participado y aprobado el Diplomado Especializado en:

NUEVA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Organizado por la Escuela Iberoamericana de Postgrado y Educación Continua (ESIPEC), con el auspicio de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática; realizado en la Ciudad de Lima, del 30 de Septiembre al 09 de Diciembre del 2017, con un total de 15 créditos equivalentes a 240 horas lectivas.



[Signature]
JOSE ALCANTARA LLAGUENTO
Presidente
Escuela Iberoamericana de
Postgrado y Educación Continua



[Signature]
WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY, Ph.D.
Rector
Universidad Peruana de Ciencias
e Informática

Lima, 12 de Diciembre del 2017

LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO
Y EDUCACIÓN CONTINUA.

CERTIFICADO N° 0145 Nota: 16

Libro: 001 Tomo: 001 Folio: 075

Fecha: 12/12/2017 Firma: 



LA UNIVERSIDAD ESAN, en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE emite el presente:

Certificado

Otorgado a:

Jean Pierre Galván Ortiz

por haber aprobado el **Programa en Contrataciones del Estado**, realizado en la ciudad de Lima, del 31 de marzo al 07 de julio de 2017 con una duración de 102 horas lectivas de clase.

JORGE TALAVERA TRAVERSO
RECTOR



BLYTHE MURO CRUZADO
Presidenta Ejecutiva del OSCE

Consta en el Registro de Diplomas de esta
Universidad a folio número 2576



Jefa de Admisión y Registro

[Handwritten signature]

**ESTUDIOS DE POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN
PARA ACREDITAR LA FORMACIÓN MÍNIMA**

ARBITRAJE



Certificado de Especialización

Otorgado a:

JEAN PIERRE GALVAN ORTIZ

En merito por haber participado y aprobado el Curso Especializado en:

ARBITRAJE

Organizado por la Escuela Iberoamericana de Postgrado y Educación Continua (ESIPEC), con el auspicio de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática; realizado en la Ciudad de Lima, del 05 de Marzo al 16 de Abril del 2018, con un total de 120 horas lectivas.



Lima, 19 de Abril del 2018



[Signature]
GEALCANTARA LLAGUENTO
Presidente
Escuela Iberoamericana de
Postgrado y Educación Continua



[Signature]
WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY, Ph.D.
Rector
Universidad Peruana de Ciencias
e Informática

LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO
Y EDUCACIÓN CONTINUA.

CERTIFICADO N° 0048 Nota: 17

Libro: 001 Tomo: 001 Folio: 026

Fecha: 19/04/2018 Firma: 



CEU

*Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

CIAMEN

*Centro Internacional de
Arbitraje, Mediación y Negociación*



CI Arb
evolving to resolve

El Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación (**CIAMEN**) del Instituto Universitario de Estudios Europeos con la colaboración del
Chartered Institute of Arbitrators (CI Arb) bajo el Programa *Recognised Course Provider* (RCP) certifica que

D. JEAN PIERRE GALVÁN ORTÍZ

Asistió a la VII Edición del

Curso Superior de Arbitraje

con una duración de 35 horas académicas cursadas del 24 al 28 de febrero de 2020

José María Beneyto

Director del CIAMEN

Instituto Universitario de Estudios Europeos

Universidad CEU San Pablo

En Madrid, a 28 de febrero de 2020

**ESTUDIOS DE POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN
PARA ACREDITAR LA FORMACIÓN MÍNIMA**

DERECHO ADMINISTRATIVO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNMSM
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Resolución Decanal N° 472-D-FCE-16)

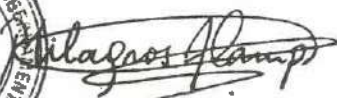
Diploma

Otorgado a:

GALVAN ORTIZ, JEAN PIERRE

Por haber culminado satisfactoriamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** (Últimas modificaciones a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General); del 15 de marzo al 15 de mayo de 2018, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; con el auspicio académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; con un total de ciento veinte (120) horas académicas. Se extiende el presente diploma a los treinta días del mes de mayo de 2018.




Milagros Campos Flores
Presidente
CEPEG




Dr. Guillermo Aznarán Castillo
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
UNMSM



Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y el Proceso Contencioso Administrativo

Últimas modificaciones a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General

Del 15 de marzo al 15 de mayo de 2018

TEMARIO

- La Administración Pública y el Derecho Administrativo.
- Manifestaciones de la Administración Pública: Desarrollo de la Actividad Administrativa.
- Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa.
- Aspectos Generales del Procedimiento Administrativo General: Ley N° 27444.
- Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Administrativo General.
- Desarrollo del Procedimiento Administrativo General.
- Revisión de los Actos Administrativos: Medios Impugnativos.
- Procedimientos Especiales.
- El Proceso Contencioso Administrativo I.
- El Proceso Contencioso Administrativo II.

EXPOSITORES

- Abg. Ricardo Salazar Chavez
- Abg. Luigi Santy Cabrera
- Abg. Oscar Herrera Giurfa



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNMSM
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Resolución Decanal N° 472-D-FCE-16)



Registro de Especialista

014 - DEDAPCA-2018

Nota

19

Vo. Bo. Coordinador Académico



EXPERIENCIA COMO DOCENTE Y/O EXPOSITOR

CERTIFICADO DE EXPOSITOR

ANKA - SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.
certifica que

JEAN PIERRE GALVÁN ORTIZ

Se ha desempeñado como **EXPOSITOR** en el

**CURSO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APPs**
-con una duración de 64 Horas Académicas-

Asimismo, se deja constancia que las labores realizadas como expositor han sido
con responsabilidad y conocimiento académico.
Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

Trujillo, 16 de Mayo de 2018



[Firma]
Dr. Jorge Luis Cerna Morillas
Gerente de Capacitaciones
ANKA - Soluciones Corporativas S.A.



Instituto
Iberoamericano de
Innovación y
Gestión



Human
Capital
Certification

El Instituto Iberoamericano de Innovación y Gestión (3IG) certifica a

Don **JEAN PIERRE GALVÁN ORTIZ**

-con Documento Nacional de Identidad N° 43972335-

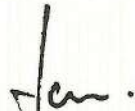
como **DOCENTE PRINCIPAL** en el

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

Luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el Reglamento Interno
del Instituto Iberoamericano de Innovación y Gestión (3IG).

Se emite el presente certificado con una validez de 96 Horas Académicas.

Lima, 25 de Octubre de 2018


Jorge Luis Cerna Morillas
Director Académico


Estefany Regalado Villacorta
Coordinadora Académica



Human
Capital
Certification



Av. Arequipa 333 - Cercado - Lima - Perú
informes@newsystem.edu.pe | (01) 4686807
www.newsystem.edu.pe | www.hccgroup.us

CONSTANCIA DE DOCENCIA

Jorge Luis Cerna Morillas
Director Ejecutivo de Human Capital Certification
deja constancia que:

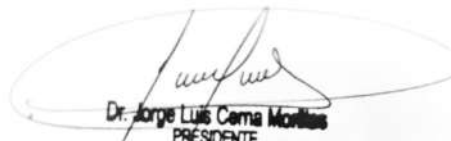
JEAN PIERRE GALVAN ORTIZ

-con Documento Nacional de Identidad N° 43972335-

Se desempeñó como docente del curso de:
ARBITRAJE Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

Al respecto, cabe indicar que el referido curso se desarrolló durante los ciclos:
2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2,
2023-1 y 2023-2, demostrando amplios conocimientos en la materia y
excelente manejo de las metodologías pedagógicas empleadas.

Lima, 16 de noviembre de 2023



Dr. Jorge Luis Cerna Morillas
PRESIDENTE
HUMAN CAPITAL CERTIFICATION
Human Capital Certification
Jorge Luis Cerna Morillas
Director Ejecutivo

**CERTIFICADO ÚNICO LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS – DOCUMENTO EMITIDO POR EL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**DICHO DOCUMENTO CERTIFICA QUE MI PERSONA NO TIENE ANTECEDENTES PENALES,
JUDICIALES NI POLICIALES**



Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
Ministerio de Trabajo y Promoción
del Empleo
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 09/11/2023 12:31:14-0500

November 09, 2023 / 12:31

20239136591

CERTIADULTO – Certificado Único Laboral para Personas Adultas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : JEAN PIERRE
Apellidos : GALVAN ORTIZ
Fecha de nacimiento : 06/01/1987
DNI : 43972335
Domicilio :



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Validación – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

No se puede presentar información solicitada debido a inconvenientes con el sistema SUNEDU.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación – MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE

Ruc	Razón Social	Desde	Hasta
20522773451	AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE	19/12/2017	31/08/2018
20519347769	AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A. - AFI GROUP S.A.	01/10/2016	01/10/2016
20519347769	AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A. - AFI GROUP S.A.	01/09/2011	30/09/2016
20519347769	AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A. - AFI GROUP S.A.	17/05/2010	17/08/2010
20519347769	AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A. - AFI GROUP S.A.	16/02/2010	16/05/2010
20133840533	INDECOPI	01/12/2006	El empleador no ha registrado información.

Consideraciones:

- La información presentada en este documento tiene carácter oficial dado que se extrae de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. La PIDE fue creada por el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, y es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital. Al respecto, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la información contenida en esta plataforma tiene carácter oficial.
 - Todas las entidades de la administración pública que posean información requerida para la implementación del Certificado Único Laboral para Personas Adultas – CERTIADULTO, deben ponerla a disposición de manera gratuita y permanente a través de la PIDE (artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1498).
 - La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. Las acreditaciones otorgadas a través de este certificado se brindan siempre que la información necesaria se encuentre previamente registrada por las entidades correspondientes y esté disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
 - Respecto a la información consignada en el certificado, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - En los campos referidos a antecedentes policiales, judiciales y penales, el certificado indicará si el/la ciudadano/a registra o no tales antecedentes.
 - En el campo referido a antecedentes penales, observado por posible homonimia no implica necesariamente la existencia de antecedentes penales; el estado observado se genera cuando el nombre del solicitante presenta coincidencias y/o similitudes con personas inscritas en la base de datos del Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial. Se recomienda tramitar el Certificado de Antecedentes Penales ante el Poder Judicial para el descarte del caso; este proceso lo puede realizar de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://cape.pj.gob.pe/cape/>.
 - En los campos referidos a trayectoria educativa, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el/los grado(s) o título(s) e Institución(es) correspondiente(s) a los estudios de el/la ciudadano/a.
 - En el campo referido a experiencia laboral, el certificado indicará la información sistematizada para el DNI consultado sobre el RUC y nombre de la(s) entidad(es) en la(s) cual(es) el/la ciudadano/a haya laborado y el periodo correspondiente, de acuerdo a la información registrada en el sistema de planillas electrónicas.
- De no encontrarse información registrada para el DNI consultado o de no ser posible obtener la información correspondiente a los campos antes señalados, debido a que esta no se encuentra disponible a través de la PIDE o por inconvenientes del sistema u otras circunstancias, ello se consignará en el certificado.
- El beneficiario/a del CERTIADULTO podrá acompañar a este certificado la información que considere conveniente para fines de postulación a ofertas de empleo.
 - Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.
 - La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificada a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe, mediante la consignación del código de verificación del certificado (ubicado en la parte superior derecha del presente), número de DNI del titular del certificado y el RUC de la empresa que desea validar el documento, o mediante un lector de código.

DIPLOMA DEL MASTER EN PROJECT MANAGEMENT EN ENEB – ESPAÑA
(CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA EN PROCESO)

Certifica que otorga el presente

DIPLOMA

MÁSTER EN PROJECT MANAGEMENT

a

JEAN PIERRE GALVAN ORTIZ

quien ha superado todos los requisitos académicos establecidos en el programa.

Título expedido y acreditado por la Escuela de Negocios Europea de Barcelona,
centro de formación inscrito en el Registro Estatal de Entidades de Formación con el nº 8174,
miembro de Confederación Española de Empresas de Formación
y con una duración de 1.500 horas lectivas.

Barcelona, 13 de noviembre del 2023

Persona interesada

D. Jordi Faz Florensa
Director Académico de ENEB



Dña. Jessica García Rodríguez
Secretaría Académica



Programa académico y calificación media del MÁSTER EN PROJECT MANAGEMENT:

- Bloque 1.** Estrategia empresarial
- Bloque 2.** Gestión de personal y habilidades directivas
- Bloque 3.** Coaching
- Bloque 4.** Pnl (programación neurolingüística)
- Bloque 5.** Marketing
- Bloque 6.** Dirección financiera
- Bloque 7.** Planificación de proyectos
- Bloque 8.** Financiación de proyectos
- Bloque 9.** Integración de procesos
- Bloque 10.** Calidad en proyectos
- Bloque 11.** Responsabilidad social corporativa

NOTA MEDIA FINAL: 7,89

Barcelona, a 13 de noviembre del 2023

**CONSTANCIA DE MATRICULA DOCTORADO EN CURSO EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DOCTORADO EN ADMINISTRACION

CONSTANCIA DE MATRÍCULA



Finalizado por :
2301515096
Actualizado el :
08-09-2023 16:14

Alumno : 2301515096 - GALVÁN ORTIZ JEAN PIERRE

Sede : CALLAO

Plan de Estudios : PLAN DE ESTUDIOS 2017

Periodo : 2023B

Ciclo	Código	Nombre del Curso	Sección	Horario - Aula	Créd.	Docente
1	11101	TESIS I	01-GP1	(T) Dom 08:00 a 16:20 - FCA-V07 (P) Dom 16:20 a 19:40 - FCA-V07	6	HUAMAN MEJIA MARIA CELINA Del 02-09-2023 al 22-10-2023
1	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN APA	01-GP1	(T) Dom 08:00 a 13:00 - FCA-V07 (P) Dom 13:00 a 16:20 - FCA-V07	4	ESPINOZA CARRASCO VERONICA ELSA Del 28-10-2023 al 17-12-2023
1	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	01-GP1	(T) Sáb 16:20 a 21:20 - FCA-V07	3	CORREA SILVA EDWARD GERARDO Del 02-09-2023 al 22-10-2023

Total de Créditos Matriculados : 13.0

Tipo de Matrícula : REGULAR

IMPORTANTE: Para ingresar a sus clases virtuales es obligatorio el uso de su Correo Institucional



PUBLICACIÓN DE LIBRO EN ESAN EDICIONES



GERENCIA PARA EL DESARROLLO

71

Project finance para proyectos de APP en el Perú:
evaluación tributaria, contable y financiera

Ana Reátegui
Isabel Carranza
Jean Pierre Galván
Gustin Gutiérrez